

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Cali, Diciembre 06 de 2021.- Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando que, se recibe en forma conjunta por los apoderados de las partes, solicitud de nuevo agendamiento para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos, programada para el próximo 10 de diciembre hogaño. - Sírvase proveer.

JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE DE
FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

AUTO No. 1907

Cali, Diciembre Seis (06) de Dos Mil Veintiuno (2021).

**RADICACIÓN No. 76001-31-10-011-2020-00431-00
SUCESIÓN**

Atendiendo al informe secretarial y los escritos remitidos por los apoderados de los extremos litigiosos, por medio de los cuales solicitan en forma conjunta, el aplazamiento de la fecha de fijada para llevar a cabo la diligencia contemplada en el Art. 501 del C. G. del P., advierte que el Despacho, que se hace procedente y prudente, acceder al aplazamiento y re agendamiento de la fecha programada para la audiencia de inventarios y avalúos, como se dispondrá, ajustando la reprogramación a la disponibilidad de la agenda del Juzgado.

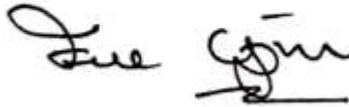
Por lo antes expuesto, el Juzgado,

D I S P O N E:

1. APLAZAR la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos dispuesta para el día viernes 10 de diciembre del 2021 y **SEÑALAR la hora de las 8.30 de la mañana del DÍA SIETE (07) del mes de febrero del año 2022,** como nueva fecha para llevar a cabo audiencia contemplada en el Art. 501 del C. G. P., dando alcance al auto 1763 del 08 de noviembre del corriente año.

2. **COMUNICAR** la presente determinación a las partes y **CITARLAS** por el medio más expedito, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



FULVIA ESTHER GÓMEZ LÓPEZ
Juez Once de Familia de Oralidad

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 198
HOY: Diciembre 09 de 2021.
JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ CORREA Secretario
AMVR